

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****PUERTOS DE GALICIA**

ACUERDO de 15 de febrero de 2019, de la Zona Centro, por el que se procede a la apertura de plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria pública para la utilización del departamento número 6-B, en el dominio público portuario de Muros.

Quedando disponible en el puerto de Muros el departamento número 6-B en el dominio público portuario de Muros, se procede a abrir convocatoria pública para la ocupación del mismo, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 63 de la Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia (DOG núm. 236, del jueves 14 de diciembre), para que las personas y entidades interesadas puedan presentar por escrito las solicitudes según lo establecido en el pliego de las bases de la convocatoria en las oficinas de la Zona Centro, situadas en la avenida do Porto, nº 5, 1º, 15006 A Coruña, o en la forma indicada en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, pero en todo caso deberá acreditarse la fecha y hora de presentación de la solicitud. La documentación está a disposición en la web www.portos-degalicia.com

A Coruña, 15 de febrero de 2019

Lorena Solana Barjacoba
Jefa de la Zona Centro

